

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONTRISIS S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Cda Sauces VIII Mz. 484 Solar 27, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CONTRISIS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión el Sr. Littleton Yance, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Srta. Evelyn Yance, Gerente General de la compañía.

El Sr. Littleton Yance, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y.

La Srta. Evelyn Yance, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US\$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2016.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

La Junta se considera válidamente constituida al estar presentes los accionistas que tienen el 100% de las acciones para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y estatutos sociales.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de la Gestión social en el mismo período. - Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2018.

Segundo. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.- Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Tercero. Ruegos y Preguntas.- Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

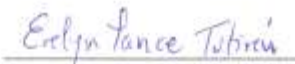
Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2016, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 29 de enero de 2019



Ing. Littelton Yance
Accionista



Ing. Evelyn Yance
Accionista